



# Matriz de Riesgos de Fraude y Corrupción

Dirección de  
Cumplimiento

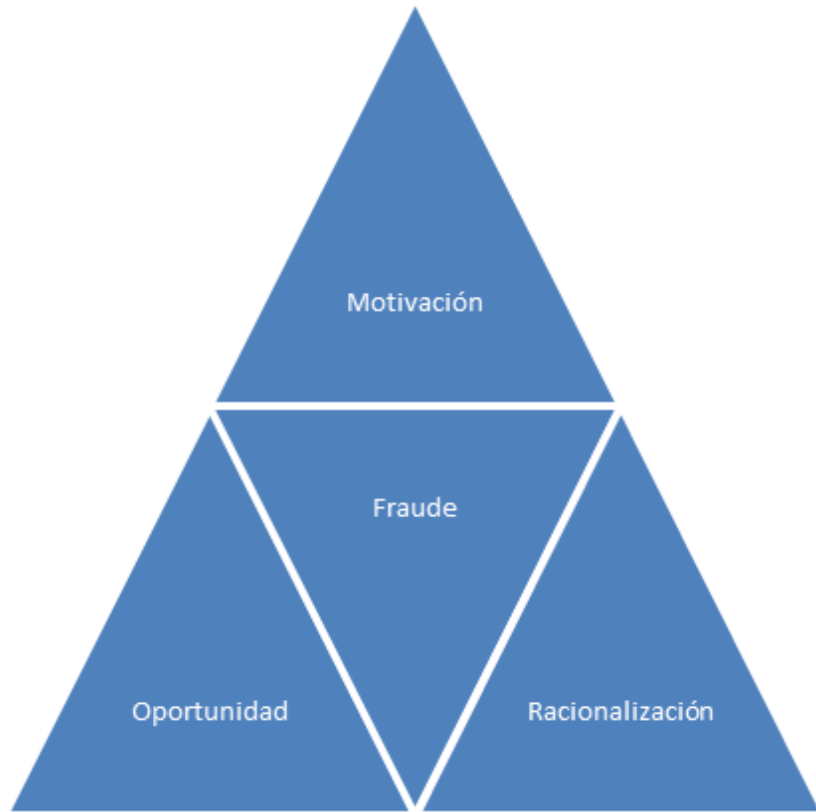
Gerencia Planeación y  
Desempeño

2020



**TGI**  
Grupo Energía Bogotá

# El triángulo del fraude



¿ Por qué las personas cometen fraude?

- **Motivación:** Incentivo / Presión.
- **Oportunidad:** Por falta de controles en el proceso o concentración indebida de funciones.
- **Racionalización:** Factor subjetivo, responsabilidad, ética.

# ÁRBOL DEL FRAUDE



Los Fraudes ocupacionales son aquellos en los que un empleado, directivo, funcionario o propietario de una empresa comete algún acto en perjuicio de esa organización. Los tres tipos principales de fraude en el entorno laboral son:

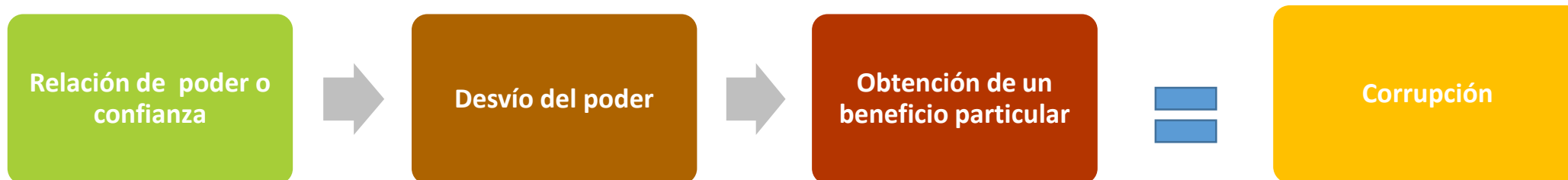
1. La corrupción,
2. Apropiación indebida de activos,
3. Las declaraciones fraudulentas.

# ÁRBOL DEL FRAUDE



## 1. La corrupción:

Fenómeno social, complejo y dinámico que puede revestir diversas formas.



# ÁRBOL DEL FRAUDE



## 2. Apropiación indebida de activos:

consiste en utilizar indebidamente los recursos de la organización para el beneficio particular de defraudador, como, por ejemplo, el uso de Vehículos de la institución para realizar gestiones personales, sustraer los inventarios de la empresa para venderlos y obtener un beneficio económico, solicitar reembolso de gastos por viáticos no utilizados, etc.

## 3. Las declaraciones fraudulentas.

Aporte de información inválida, incompleta o distorsionada que orienta la decisión de la víctima a favor del victimario.



## Objetivo y Alcance

Identificar los riesgos de fraude y corrupción en procesos claves de la empresa y establecer mecanismos de control. En TGI actuamos con transparencia y asumimos una posición de “cero tolerancia” al fraude y corrupción.

### Procesos Claves:

- Gestión Financiera
- Gestión de Abastecimiento
- Gestión de Servicios Administrativos
- Gestión Comercial
- Gestión de Proyectos
- Gestión del Talento Humano
- Coordinación de Operación y Transporte
- Gestión del Mantenimiento de la Infraestructura.
- Gestión de Tierras.
- Gestión Social y Ambiental.



# Matriz de Riesgos de Fraude y Corrupción en Procesos Críticos





## Proceso: Gestión Financiera



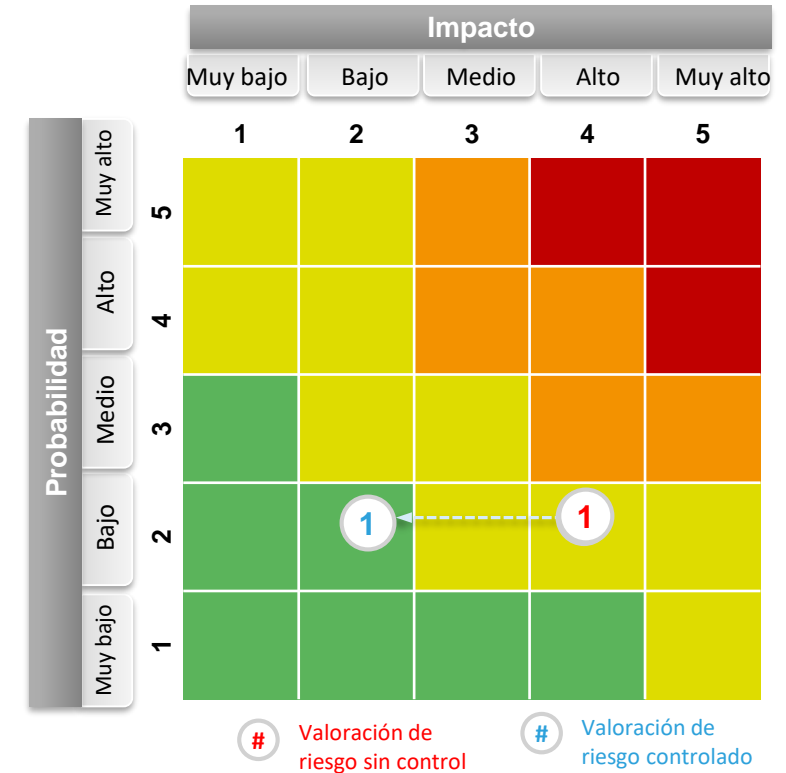
**TGI**  
Grupo Energía Bogotá



# 1. Alteración de las cifras en los estados financieros

Acto intencional por parte de uno o más individuos de la administración, empleados, o terceras partes, que da como resultado una presentación errónea de los estados financieros implicando falsificación o alteración de registros o documentos, malversación de activos, supresión u omisión de los efectos de transacciones en los registros o documentos, registro de transacciones sin sustancia y mala aplicación de políticas contables.

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. Registros contables inadecuados	1. Afectación de la imagen y reputación. 2. Impacto negativo en la calificación de la empresa. 3. Sanción por las autoridades de control.	1. Correo de emisión de los estados financieros por parte del Director de Contabilidad al equipo de la Vicepresidencia Financiera.
2. No verificación de la información por parte de los responsables.		2. Revisión y aprobación del cierre contable por parte del Director de Contabilidad al equipo de la Vicepresidencia Financiera y VFO.
		3. Correo de remisión del informe financiero por parte de la Vicepresidencia Financiera a la Dirección de Asuntos Corporativos.

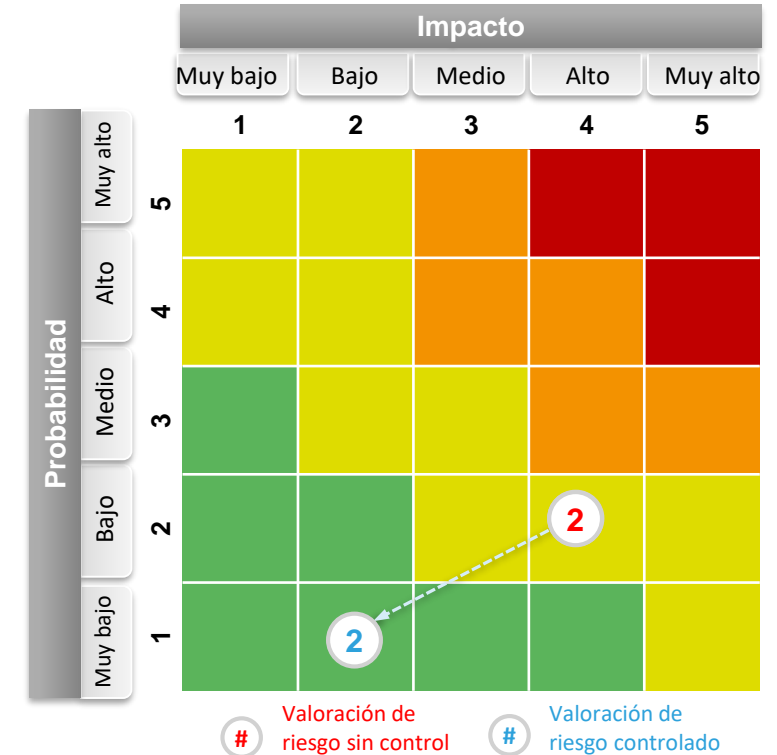


Criterio de impacto	Responsable:
Imagen y Reputación Económico	✓ Vicepresidente Financiero

## 2. Administración inadecuada de recursos financieros en beneficio propio o para favorecer a un tercero.

*Desviación de recursos a título personal, pagos inadecuados a terceros y gastos no justificados.*

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. Inadecuado seguimiento al registro de gastos o ingresos financieros asociados a las cuentas bancarias.	1. Pérdidas económicas 2. Imagen y reputación.	1. Conciliación Bancaria. 2. Circularización del estado de cuenta con el cliente semestralmente.
2. Inadecuado control y seguimiento sobre los funcionarios autorizados para realizar transacciones con entidades financieras.		3. Designación de autorizados por parte del representante legal. 4. Circularización con Bancos.
3. Indevida apertura, modificación de condiciones o cierre de cuentas bancarias.		5. Informes de revisoría fiscal.
4. Creación de un proveedor sin la debida autorización o soporte. 5. Inscripción y/o modificación de cuentas bancarias fraudulentas.		6. Cumplimiento de lo estipulado dentro del procedimiento de pagos a proveedores.



Criterio de impacto	Responsable:
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Imagen y Reputación</li> <li>✓ Económico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vicepresidente Financiero</li> </ul>



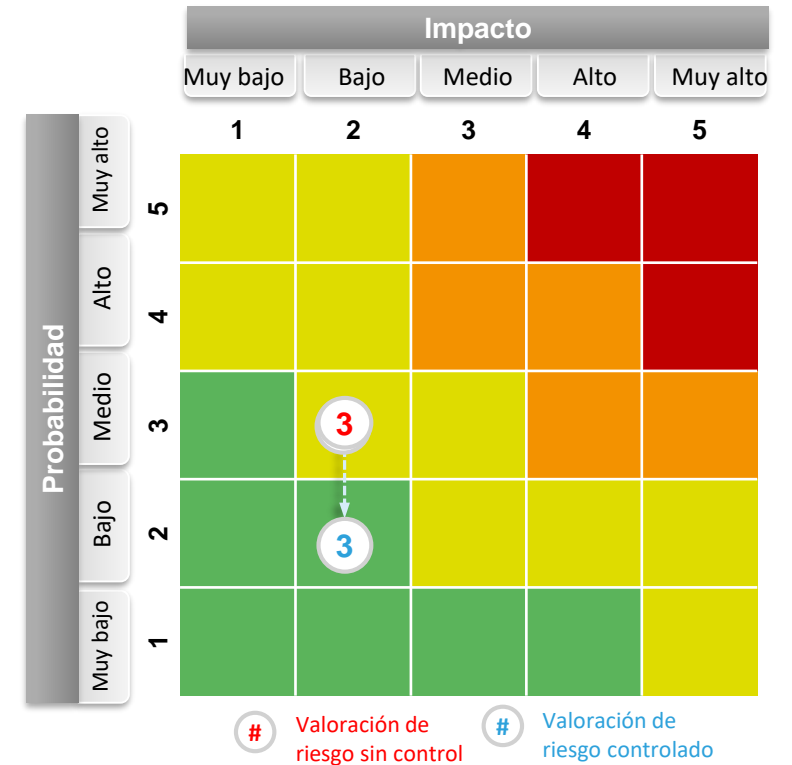
# Procesos Cadena de Valor



### 3. Uso de dineros de las cajas menores para actividades no propias de la labor.

*Dar uso inapropiado a los dineros asignados a la caja mejor*

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. Desconocimiento de los lineamientos del manejo de recursos de caja menor.	1. Pérdidas económicas	1. Arqueos por parte de la Gerencia de Auditoría a las cajas menores de la empresa.
2. Falsificación de firmas y soportes/ Suplantación de identidad/fraccionamiento del objeto contractual en varias facturas.	2. Favorecimiento propio o a un tercero.	2. Verificación de cumplimiento del procedimiento y directriz de pago de caja menor.
	3. Posibles Hallazgos administrativo y fiscales.	3. Campañas de sensibilización en temas de ética y transparencia.
3. Apropiación de recursos de caja menor para gastos personales o de un tercero	4. Imagen y Reputación.	4. Capacitación periódica en los reglamentos de la caja menor y actualización de aspectos tributarios y financieros.

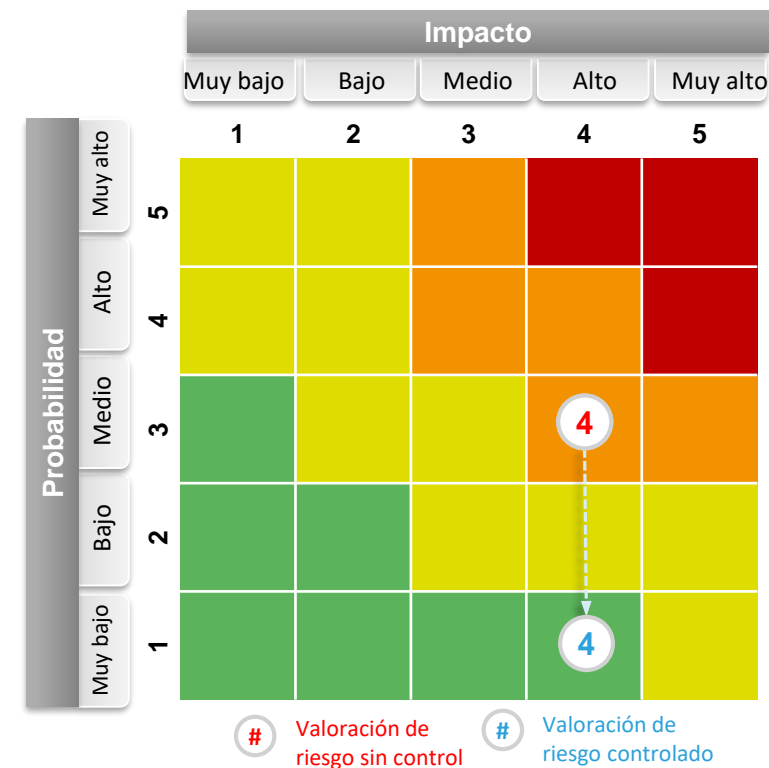


Criterio de impacto	Responsable:
Imagen y Reputación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirección de Servicios Administrativo</li> <li>✓ Vicepresidencia de Operaciones</li> <li>✓ Gerencia de Desarrollo Sostenible.</li> <li>✓ Dirección de Tesorería.</li> </ul>

# 4. Uso indebido de información comercial para favorecer y/o perjudicar a un remitente.

*Dar a conocer información privilegiada a un tercero respecto a actividades relacionadas con el transporte y comercialización de gas.*

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. Desconocimiento de protocolos de seguridad de la información.	1. Sanciones por incumplimiento normativo. 2. Favorecimiento propio o a un tercero. 3. Afectación reputacional.	1. Socialización de los protocolos de seguridad de la información. (DTI)
2. Uso indebido de canales para la comercialización de transporte.		
3. Aceptación de dádivas durante el proceso de comercialización de transporte de gas.		2. Fortalecer el uso de un único canal de recepción de las solicitudes de transporte. 3. Desarrollar la sistematización del proceso de asignación de capacidad de transporte disponible (sujeto a los cambios regulatorios Res. 082). 4. Capacitaciones de ética y cumplimiento



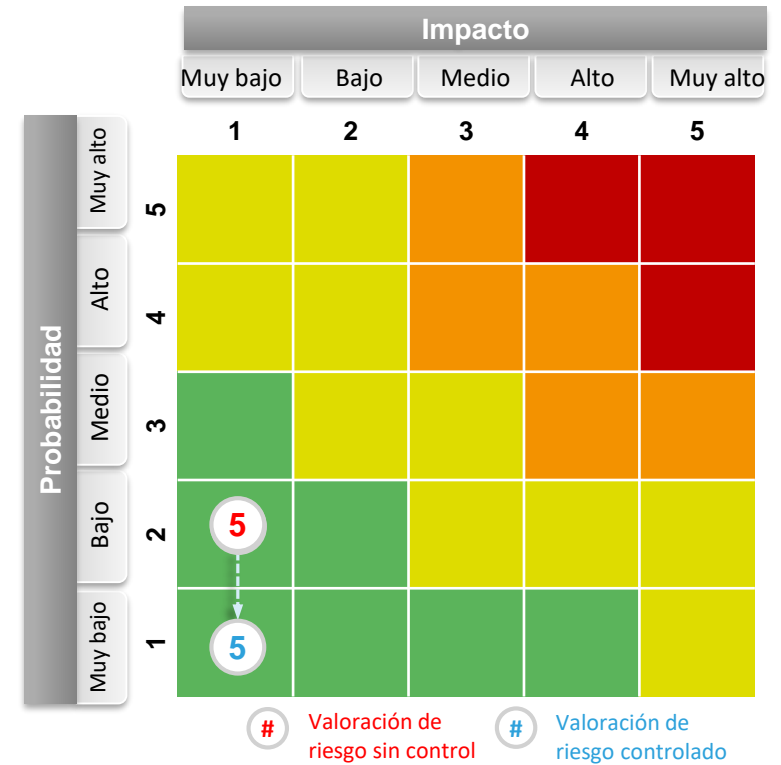
Criterio de impacto	Responsable:
Imagen y Reputación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirección de Tecnología</li> <li>✓ Gerencia de Regulación y Políticas Energéticas</li> <li>✓ Gerencia de Desarrollo Comercial</li> <li>✓ Dirección de Cumplimiento</li> <li>✓ Gerencia de Operaciones</li> </ul>

# >>> 5. Alteración de datos de medición.

*Manipulación de variables operativas y de calidad de gas en la actividad de calibración o en la descarga del archivo plano al final de cada mes.*

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. Alteración del sistema de medición: presión, flujo, temperatura, poderes caloríficos.	1. Pérdidas económicas. 2. Imagen y reputación.	1. Implementación de software flowcal para el manejo de balance y mediciones volumétricas. (archivo cifrado de medición que no puede ser alterado) 2. Campañas de sensibilización en ética y transparencia.
2. Alteración de los datos de medición (descarga del archivo plano)		
3. Cálculos manuales para asignación de la energía.		

Criterio de impacto	Responsable:
Imagen y Reputación Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gerencia de Operaciones</li> <li>✓ Área de Medición</li> <li>✓ Área de SCADA</li> <li>✓ Superintendentes</li> </ul>

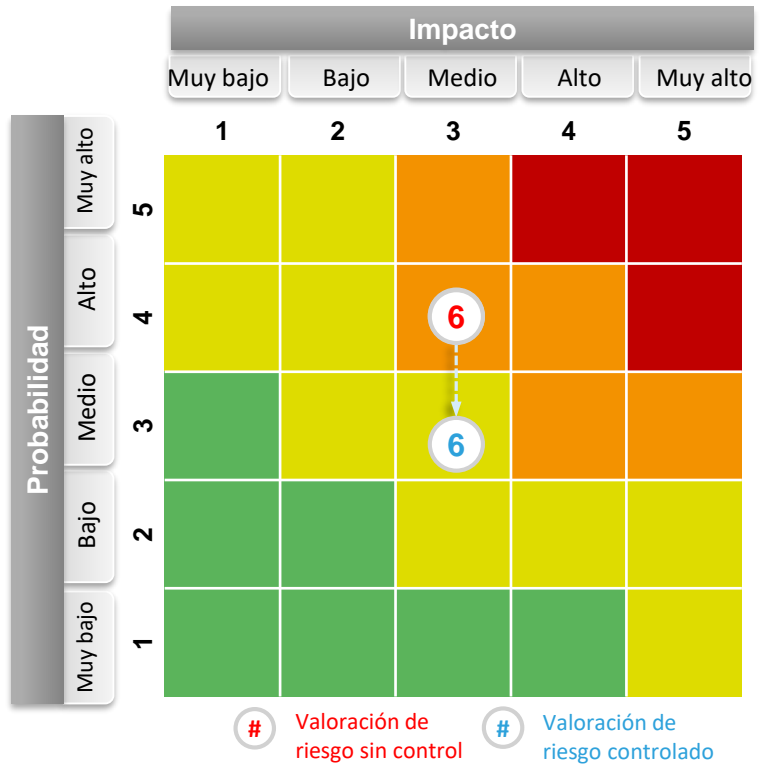


# >>> 6. Uso indebido de activos de la compañía para actividades no propias de la labor.

*Utilización intencional de los activos de la compañía para actividades no permitidas, en beneficio propio o de terceros.*

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. Por motivación del colaborador por necesidades personales.	1. Pérdidas económicas. 2. Afectación operativa 3. Afectación a la imagen y reputación.	1. Control de entrada y salida de activos en bodegas y centros operacionales. (administrador de Bodega, almacenista y Seguridad Física)
2. Presión indebida de superiores o terceros.		1. Campañas de sensibilización en ética y transparencia
3. Usencia de control en el registro de materiales		

Criterio de impacto	Responsable:
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Imagen y Reputación</li> <li>✓ Económica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirección de Servicios Administrativos</li> <li>✓ Gestión y Control administrativa de la Vicepresidencia de Operaciones</li> <li>✓ Superintendentes</li> <li>✓ Dirección de Cumplimiento</li> </ul>

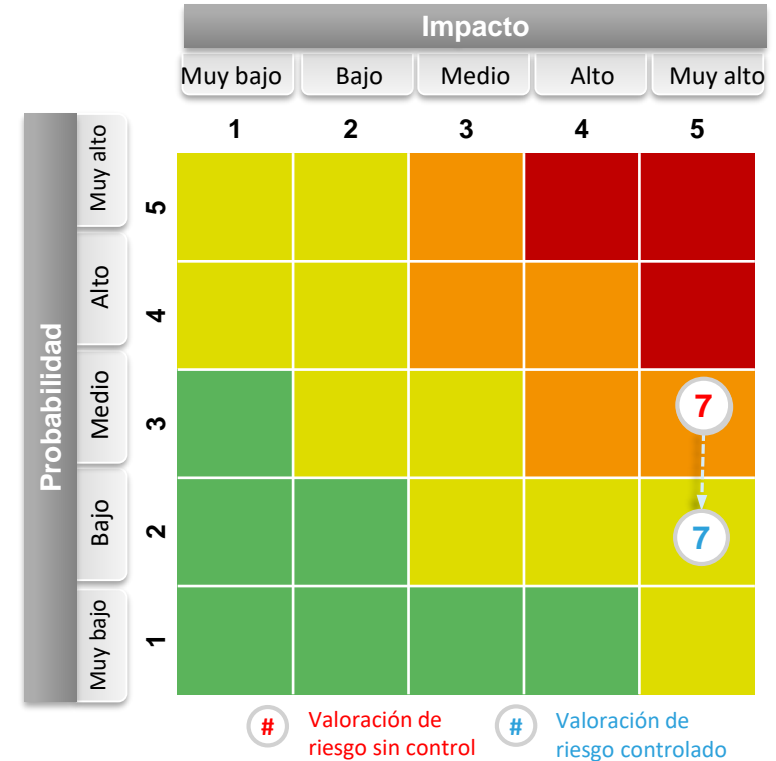


## 7. Operación de estaciones de transferencia de custodia sin el cumplimiento de los requisitos regulatorios y normativos para beneficio propio o de un tercero

*Realizar manipulación técnica del equipo o no reporte de debilidades de estación con el animo de obtener un beneficio propio o de un tercero.*

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. Por motivación del colaborador por necesidades personales.	1. Pérdidas económicas 2. Hallazgos fiscales 3. Afectación de la operación 4. Imagen y reputación	1. Incluir dentro del PDT la actividad de inspección del cumplimiento normativo de estaciones de terceros.  2. Desarrollo del procedimiento para la inspección general de puntos de entrada y salida. (Consolidación de Mantenimiento, Operación, Comercial)
2. Presión indebida de superiores o terceros.		

Criterio de impacto	Responsable:
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Imagen y Reputación</li> <li>✓ Económica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Centro de Conocimiento Técnico y Experiencia.</li> <li>✓ Gerencia de Operaciones</li> </ul>





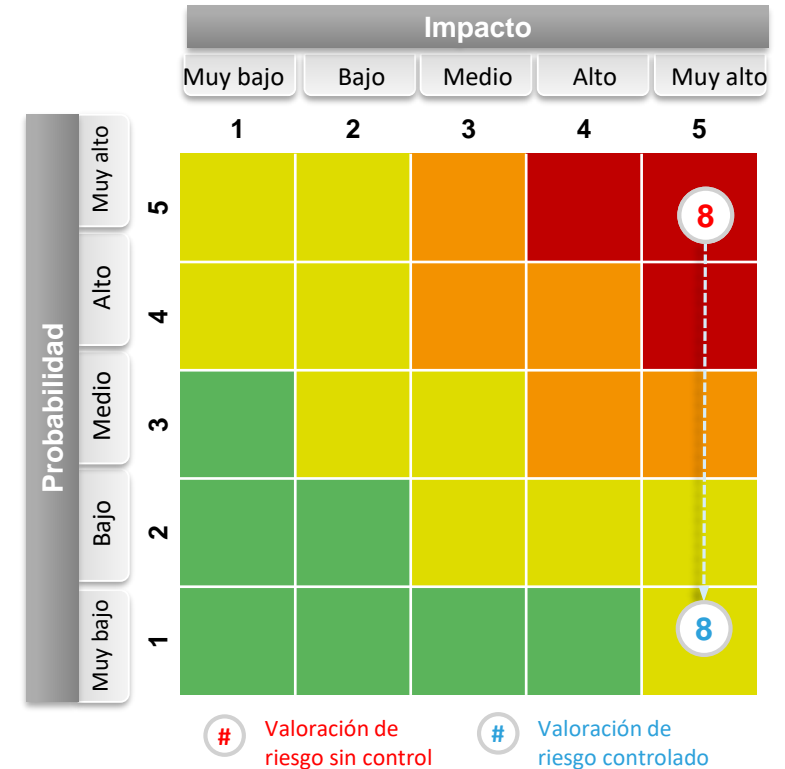


# Procesos Transversales

## 8. Seleccionar y/o mantener relaciones comerciales con proveedores y/o contratistas que puedan afectar la reputación de la Compañía.

*Riesgo reputacional por contagio.*

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. Incumplimiento a los procedimientos de contratación.	1. Afectación de la imagen y reputación de la Empresa. 2. Reprocesos	1. Cumplimiento de los procedimientos de verificación lista de control en todas las modalidades de contratación.
2. Ausencia de validación y monitoreo y/o validación incompleta / o errónea en listas de control		2. Contar con un tercero especializado en verificación de listas de control / Para contratos con plazo de ejecución superior a un año, los interventores realizaran consulta en listas restrictivas anualmente./ Cuando aplique, Revisión por parte de las Direcciones de Cumplimiento y Asuntos Contractuales de los resultados de las verificaciones en lista de control.
3. Imposibilidad de terminar el contrato con proveedores relacionados en lista restrictivas		3. Cláusula de terminación anticipada de contratos por reportes relacionados con delitos fuentes de LA/FT.



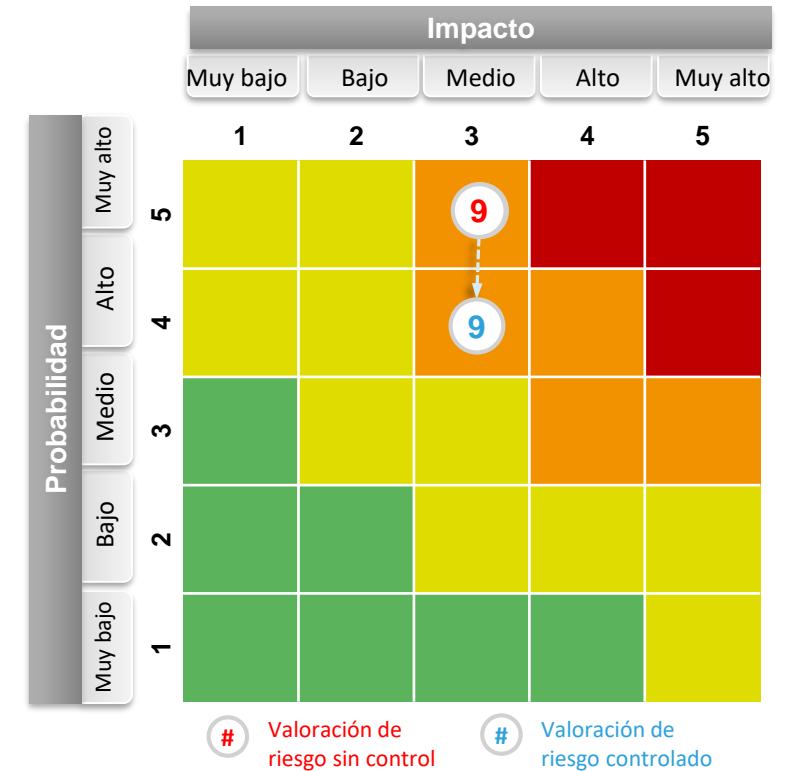
Criterio de impacto	Responsable:
Imagen y Reputación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirección de Cumplimiento.</li> <li>✓ Dirección de Asuntos Contractuales.</li> <li>✓ Gerencia de Abastecimiento.</li> </ul>

## 9. Recibo a satisfacción y aprobación de pagos de actividades y productos sin su adecuada verificación y/o sin el cumplimiento de las especificaciones técnicas y contractuales.

*Autorizar intencionalmente pagos por concepto de actividades ejecutadas o bienes recibidos sin su debido soporte o sin cumplir los requerimientos técnicos y de calidad exigidos con el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero*

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. Aceptación de dádivas durante el proceso de interventoría.	1. Pérdidas económicas. 2. Afectación de la infraestructura por calidad. 3. Afectación reputacional.	1. Segregación de funciones para proceso de pago./ Socialización de las normas de ética y cumplimiento.
2. Interventores no capacitados o sin las cualidades técnicas requeridas.		2. Capacitaciones a los interventores./ Contratación de interventorías externas para procesos de mantenimiento, operación y construcción.
3. Alteración de los soportes de ejecución del contrato.		3. Auditorías a los contratos./Verificación de documentos de ejecución del contrato por parte del interventor.

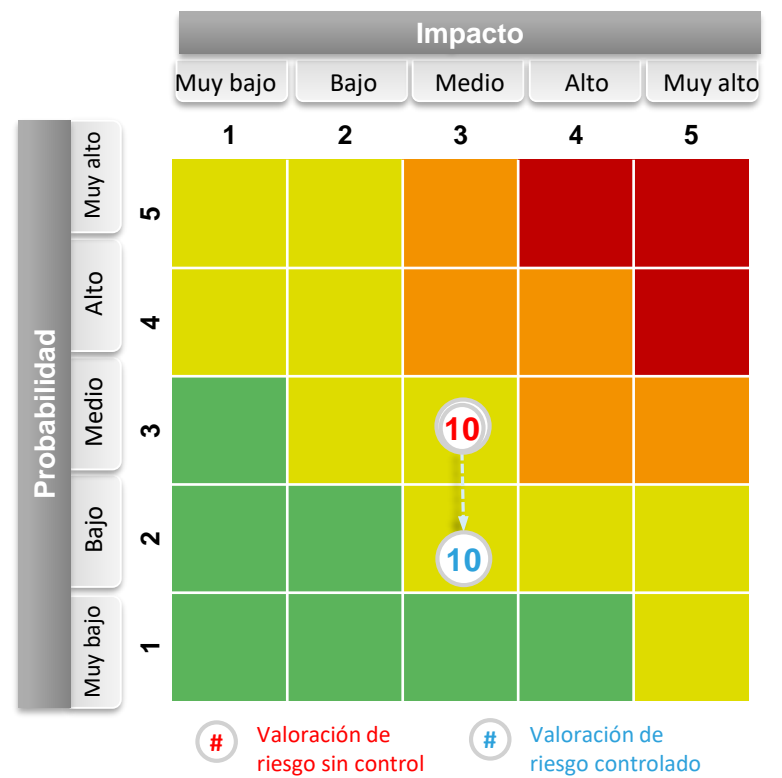
Criterio de impacto	Responsable:
Imagen y Reputación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gerencia de Abastecimiento</li> <li>✓ Vicepresidencia de Construcción</li> <li>✓ Dirección de Cumplimiento.</li> <li>✓ Interventores de contrato.</li> </ul>



# >>> 10. Uso indebido de información confidencial

*Revelar información privilegiada y de carácter confidencial a u tercero respecto a actividades de tipo técnico, operativo, financiero y de inversiones de la empresa en beneficio propio o de un tercero*

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. Por motivación del colaborador por necesidades personales.	1. Pérdidas económicas 2. Afectación reputacional.	1. Suscripción de Acuerdos específicos de confidencialidad con el colaborador
2. Presión indebida de superiores o terceros.		2. Socialización de los protocolos de seguridad de la información. (DTI)
		3. Charlas de fortalecimiento al programa de ética y cumplimiento.
4. Debilidades de sistemas de seguridad informático para restringir la captura de información (Hacker, USB, acceso a correos otras plataformas de transferencia de información).		4. Mejorar las herramientas de seguridad informática tales como bloqueo puerto USB en equipos, restricción acceso a la red cableada.



Criterio de impacto	Responsable:
Imagen y Reputación Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirección de Cumplimiento</li> <li>✓ Dirección de Tecnología</li> <li>✓ Dirección de Asuntos Corporativos</li> <li>✓ Vicepresidencia de Construcción</li> <li>✓ Gerencia Gestión del Talento</li> </ul>

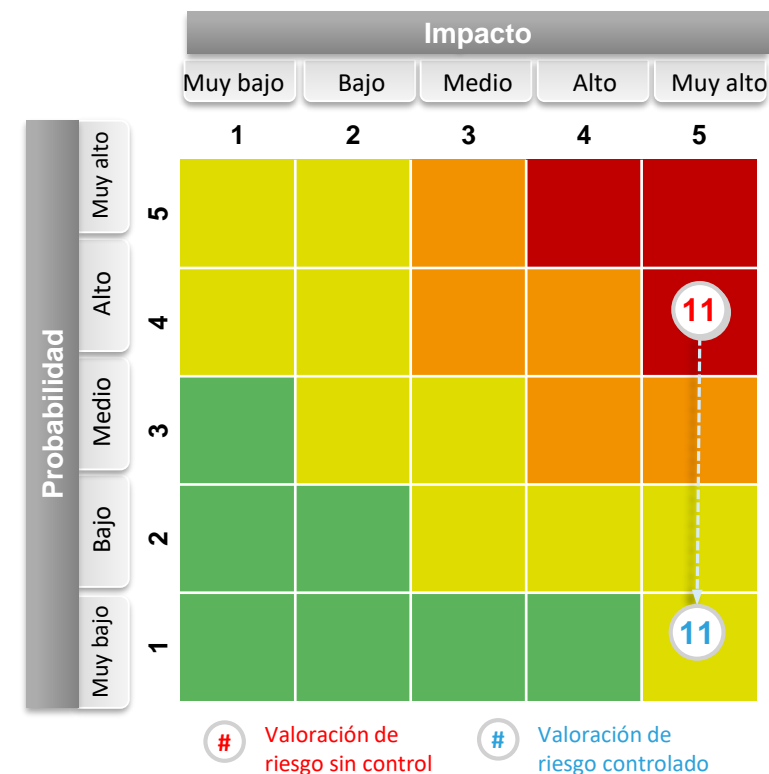


# Procesos De Apoyo

# >>> 11. Favorecimiento y/o direccionamiento de la selección de un oferente

## Favorecimiento a terceros en la adjudicación de contratos en beneficio propio

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. Asignación repetitiva de contratos a un único proveedor mediante contratos de oferta directa (fraccionamiento de contratos).	1. Detrimiento patrimonial 2. Afectación de la Imagen y reputación 3. Hallazgo fiscales 4. Procesos Litigiosos.	1. Reporte trimestral de concentración de contratación por proveedor.
2. Asignación repetitiva de contratos a un único proveedor para atender contrataciones en casos de emergencias.		2. Acuerdos de precios con varios proveedores y cumplimiento del procedimiento de selección del contratista para atención de emergencia.
3. Divulgación de información privilegiada a los oferentes.		3. Publicación del presupuesto estimado del proceso en las condiciones específicas de contratación.
4. Diseño de requisitos, especificaciones técnicas y criterios de evaluación de una solicitud de oferta específica para favorecer a un tercero.		4. Aplicación de las reglas de evaluación objetivas y transparentes tales como: publicación del presupuesto estimado, definición de presupuesto objetivo, sorteo de fórmulas de evaluación económicas, publicación de criterios de evaluación, entre otros.
5. Ausencia de vendor list y estándares de diferentes procesos y elementos de la empresa.		



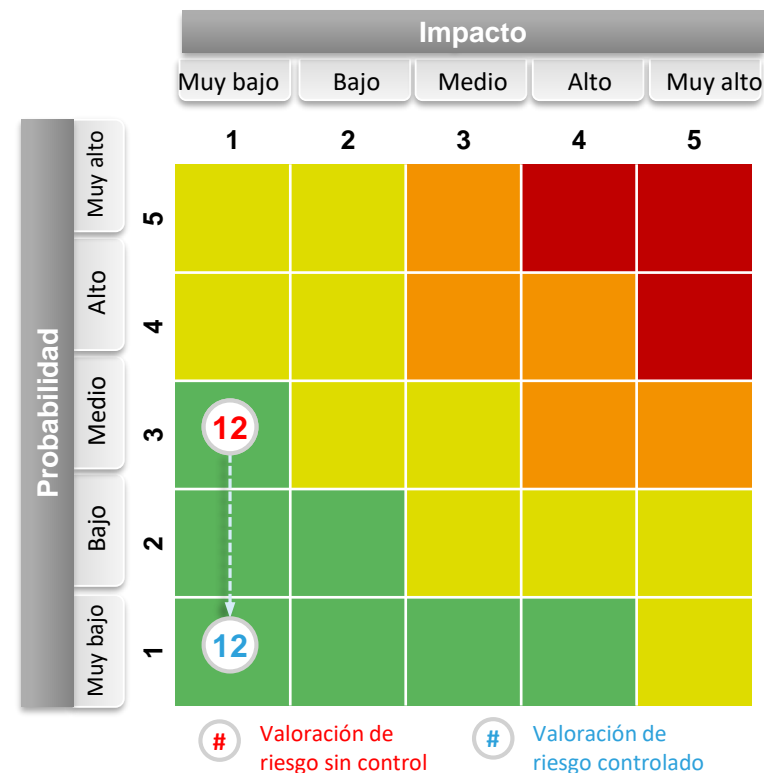
Criterio de impacto	Responsable:
Imagen y Reputación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gerencia de abastecimiento</li> <li>✓ Todos los procesos</li> </ul>

## »» 12. Alteración de la nómina para beneficio propio o de un tercero.

*Alteración, distorsión, supresión del registro de nómina.*

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. Creación de cargos, asignación salarial y pago de beneficios de forma manual.	1. Perdidas económicas. 2. Favorecimiento de un tercero.	1. Desarrollo tecnológico automatizado para la creación de cargos, asignación salarial y beneficios que se ingresan en el modelo de nómina.
2. Debilidades en el proceso por falta de segregación de funciones o cumplimiento de requisitos.  Manualidad del proceso de nomina Pago sin soportes		2. Segregación de funciones para diferentes niveles de aprobación y auditoria - Evaluar la tercerización

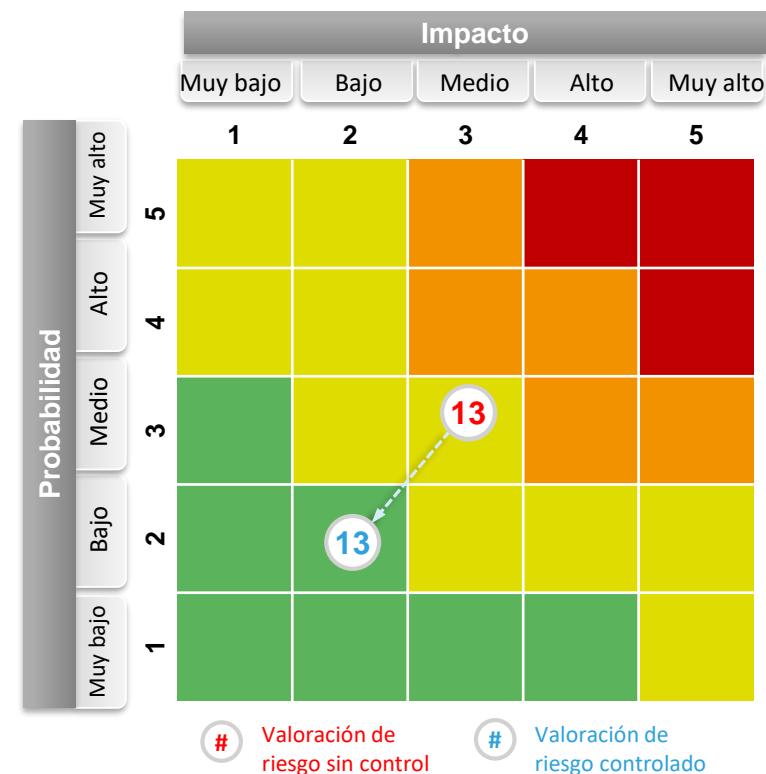
Criterio de impacto	Responsable:
Imagen y Reputación	✓ Gerencia de Gestión del Talento.



## >>> 13. Favorecimiento a terceros en la selección de personal.

*Favorecer la vinculación de personal sin el cumplimiento de los procedimientos establecidos con el fin de obtener un provecho indebido.*

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. Selección de personal derivado de intereses privados, tráfico de influencias, cercanía o pago de sobornos.	1. Afectación reputacional. 2. Desempeño Corporativo deficiente.	1. Campañas de sensibilización del programa de ética y cumplimiento.
		2. Publicación de convocatorias.
3. No contar con un tercero especialista en la evaluación para la selección de personal de acuerdo al cargo.		3. Cumplimiento del procedimiento de selección y contratación.
4. Diseñar requisitos, especificaciones técnicas y criterios de evaluación favorecer a un tercero.		4. Aprobación de perfiles de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de selección.
5. Divulgar de información privilegiada a los participantes del proceso de selección.		



Criterio de impacto	Responsable:
Imagen y Reputación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirección de Cumplimiento.</li> <li>✓ Gerencia de Talento Humano</li> </ul>

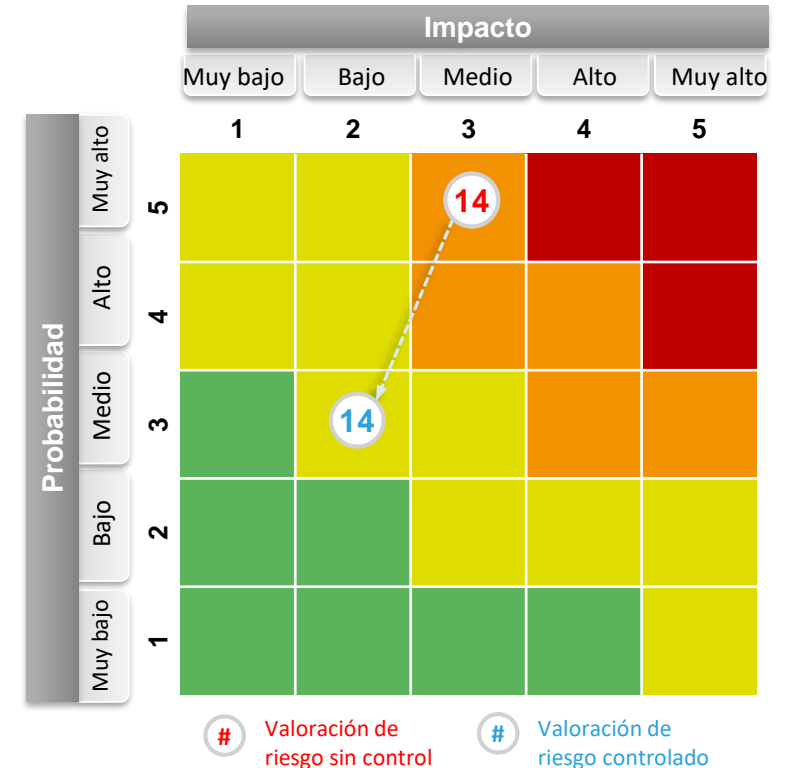


# >>> 14. Negociación inadecuada de derechos reales

*Negociación de derechos reales a un valor de mercado más alto en beneficio propio o de un tercero*

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. No contar con metodología valuatoria vigente para el pago de servidumbres.	1. Afectación Patrimonial. 2. Imagen y reputación.	1. Cumplimiento del Manual de Gestión de Tierras respecto a la metodología valuatoria vigente (tablas-avalúos).
2. Indebida selección de evaluadores.		2. Capacitar anualmente al equipo de la Dirección de Gestión de Tierras en el programa de ética y cumplimiento de la compañía.
3. Aceptación de sobornos por parte de un tercero.		

Criterio de impacto	Responsable:
Imagen y Reputación Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirección de Gestión de Tierras.</li> <li>✓ Dirección de Cumplimiento.</li> </ul>

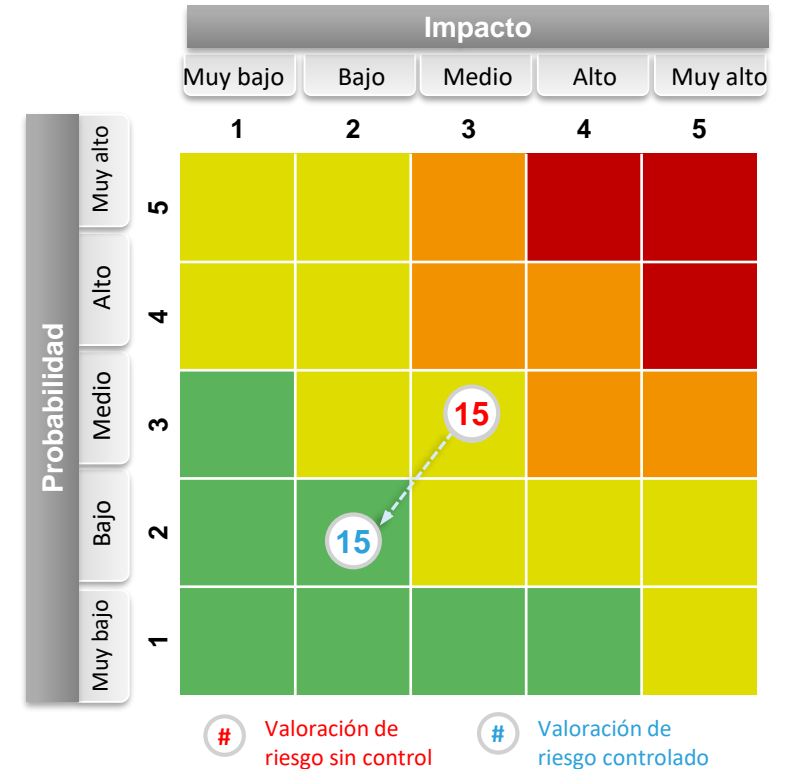


# 15. Fraude en elaboración del diagnóstico jurídico catastral - inventario de daños para beneficiar/perjudicar a un tercero

Detallar las afectaciones de predios con inconsistencias en cantidades por encima o por debajo de la realidad.

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. Indebida identificación de propietarios, poseedores, tenedores - ocupantes.	1. Afectación patrimonial 2. Afectación reputacional.	1. Realizar anualmente revisión aleatoria de los DJC (Diagnósticos Jurídicos Catastrales) e inventarios de daños de la Dirección de Gestión de Tierras, el cual debe incluir vista de campo.
2. Indebida identificación del predio.		2. Cumplimiento del Manual de Gestión de Tierras respecto a la elaboración del diagnóstico jurídico catastral - inventario de daños
3. Indebido inventario de los daños.		

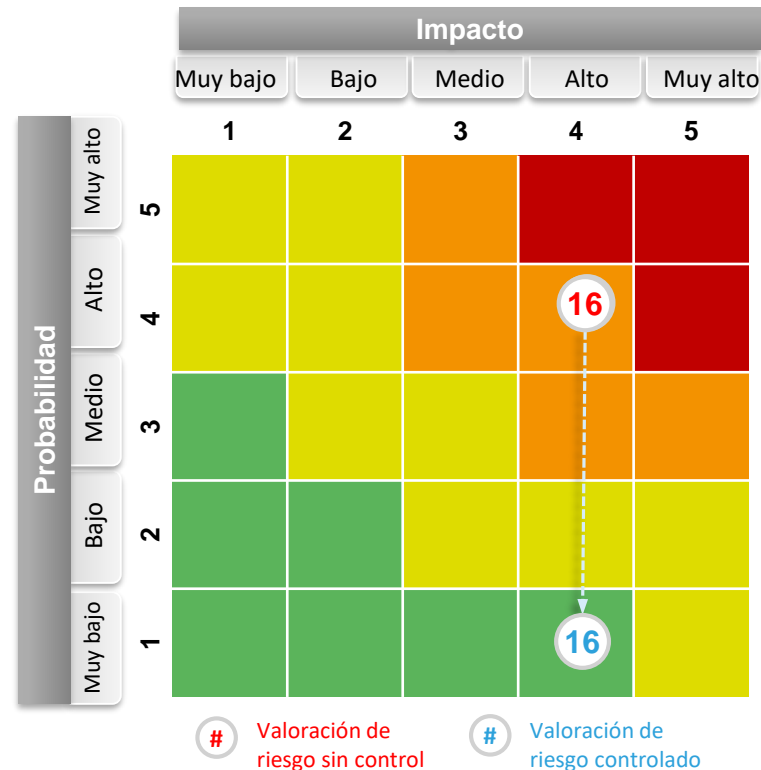
Criterio de impacto	Responsable:
Imagen y Reputación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirección de Gestión de Tierras.</li> <li>✓ Gerencia de Auditoria.</li> </ul>



# 16. Constituir derechos reales con propietarios, poseedores, tenedores y ocupantes que puedan afectar la reputación de la Compañía.

*Suscribir actos o contratos con personas con coincidencia en OFAC; ONU, delito fuente LA/FT*

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. Ausencia de validación y monitoreo y/o validación incompleta en listas de control.	1. Afectación patrimonial 2. Afectación reputacional.	1. Contar con un tercero especializado en verificación de listas de control que sea consultado por la Dirección de Gestión de Tierras previo a cualquier negociación. Cuando aplique, revisión por parte de las Direcciones de Cumplimiento y la Gerencia Jurídica de los resultados de las verificaciones en listas de control. - En el evento que exista coincidencia de un titular de derechos reales en listas de control abstenerse de negociar directamente e iniciar el proceso judicial correspondiente. 2. Realizar anualmente un muestreo en listas de control de titulares de derechos reales de predios que tengan servidumbres a favor de TGI.



Criterio de impacto	Responsable:
Imagen y Reputación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirección de Gestión de Tierras.</li> <li>✓ Dirección de Cumplimiento</li> </ul>

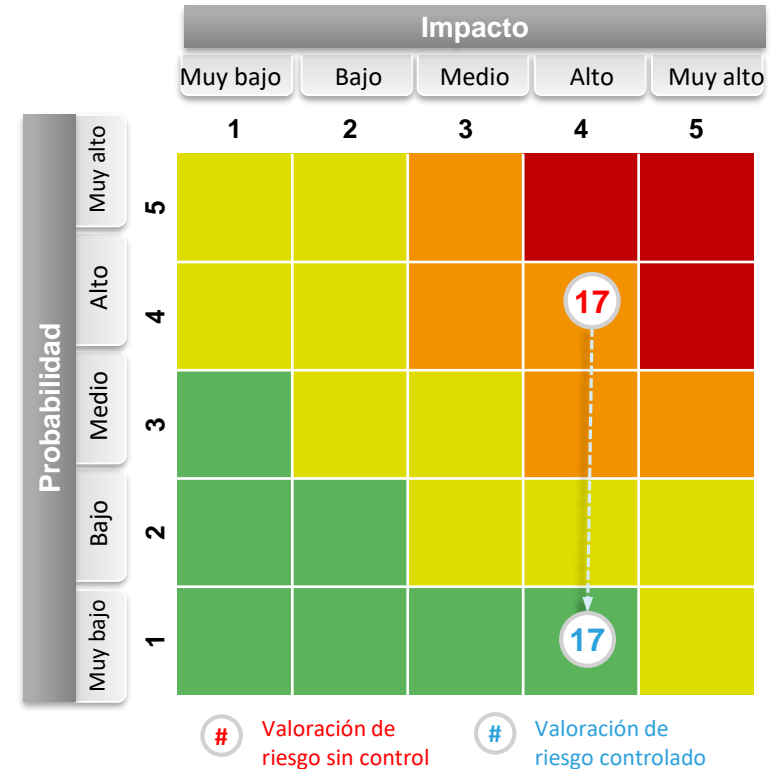


# 17. Pago de derechos inmobiliarios duplicados por la misma necesidad

*Generar mas de un pago por el mismo derecho inmobiliario en beneficio propio o de un tercero.*

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. Ausencia de un sistema que integre el inventario de los derechos reales con los pagos efectuados por los mismos.	1. Afectación patrimonial 2. Afectación reputacional.	1. Implementar un software que integre el inventario de los derechos reales con los pagos efectuados por los mismos (interrelacionados).
2. No registro del derecho real en el FMI (Folio de Matrícula Inmobiliaria)		2. Condicionar el último pago del derecho real al registro del mismo en el FMI

Criterio de impacto	Responsable:
Imagen y Reputación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirección de Gestión de Tierras.</li> <li>✓ Dirección de Cumplimiento</li> </ul>

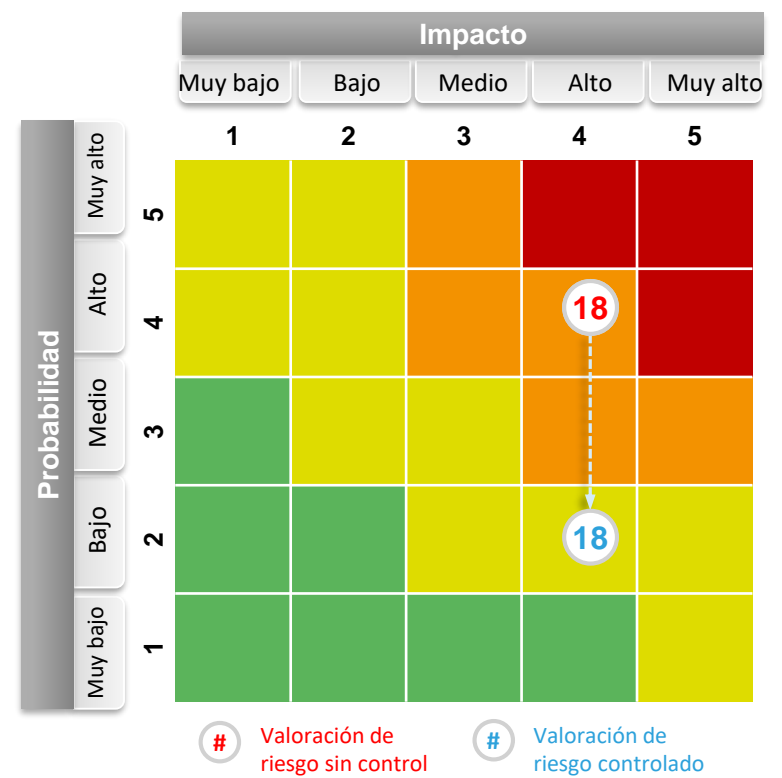


# 18. Pago a funcionarios del Gobierno para obtener un beneficio propio o de un tercero

*Dar u ofrecer dinero u otra utilidad a servidores públicos - artículo 407 del Código Penal.*

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. Inexistencia o incumplimiento de las políticas internas relacionados con Pagos y lineamientos para el relacionamiento con entes del gobierno.	1. Afectación reputacional. 2. Pérdida económica por sanciones. 3. Afectación Operativa.	1. Establecer lineamientos de relacionamiento con funcionarios públicos (Código de ética) 2. Incluir la prohibición de pagos por facilitación dentro del código de ética. 3. Charlas de fortalecimiento al programa de ética y cumplimiento.
2. Retrasos en las actividades de un proyecto prioritario.		4. Seguimiento al proyecto en comités o en la instancia correspondiente.

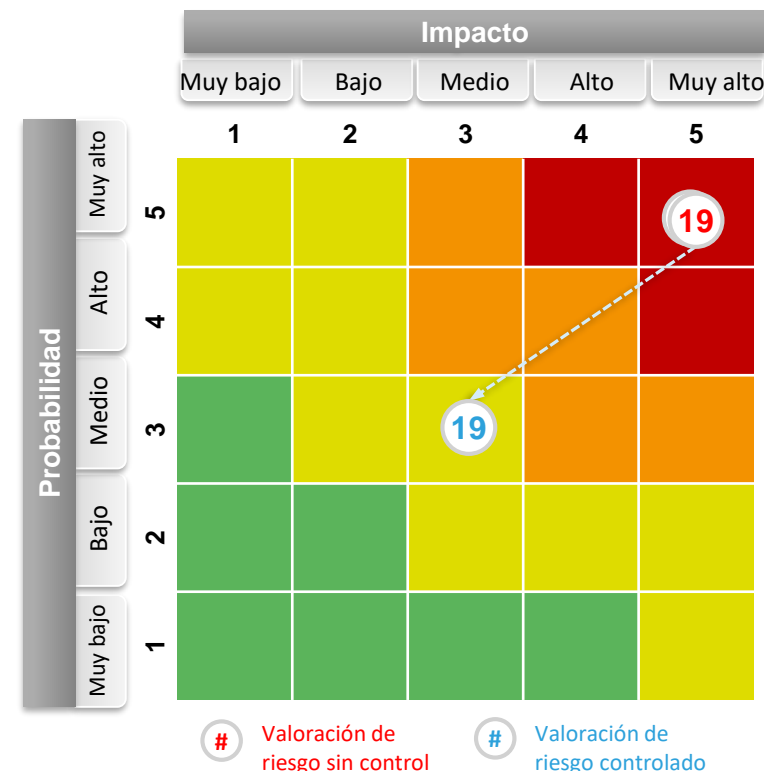
Criterio de impacto	Responsable:
Imagen y Reputación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gerencia de Desarrollo Sostenible.</li> <li>✓ Dirección de Cumplimiento</li> </ul>



# >>> 19. Favorecimiento a terceros para el desarrollo de proyectos.

*Beneficiar a un tercero (comunidades, alcaldías, etc.) para el desarrollo de proyectos de inversión social en obras de infraestructura.*

CAUSAS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
1. Incumplimiento de la organización en aspectos de inversión social.	1. Pérdidas económicas 2. Afectación reputacional. 3. Afectación operacional. 4. Amenazas contra la Integridad de los funcionarios	1. Cumplimiento del indicador de cierre de pasivos sociales.
2. Falta de lineamientos de inversión social en la toma de decisiones para hacer compromisos con comunidades o grupos de interés.		2. Creación de procedimiento para la implementación de los planes de inversión social de los proyectos concertada con la GDS.
3. Inexistencia de lineamientos relacionados con la rotación de los profesionales sociales.		3. Creación de lineamientos para la rotación y coordinación de profesionales sociales en región.
4. Materialización de situaciones de conflicto de interés.		4. Aprobación y divulgación en las regiones de lineamientos de relacionamiento social.
5. Acuerdos de mano de obra sin el cumplimiento de lo establecido por el servicio público de empleo.		5. Charlas de fortalecimiento del programa de ética y cumplimiento.



Criterio de impacto	Responsable:
Imagen y Reputación Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gerencia de Desarrollo Sostenible.</li> <li>✓ Dirección de Cumplimiento</li> </ul>



**TGI**  
Grupo Energía Bogotá

Para uso restringido GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP.  
**Todos los derechos reservados.**

**Ninguna parte de esta presentación puede ser reproducida o  
utilizada en ninguna forma o por ningún medio sin permiso  
explícito de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP.**